

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. **91/1FF61**

A: **02** ● **91**

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	D.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input checked="" type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		165		

La Gaceta 30 Agosto 91.

^{ca} **9703299-7**
 Fesis Sepúlveda Bieanoy.
 Presidente de la República:

Don

Patricio Aylwin A.

13993

Medirijó alud con mucho respeto adalando su buena voluntad, la presente tien por objeto molestarlo y ois- traendo un poco de su atareada labor como persona y hombre público en su exitosa labor que desempeña.

Bueno mi familia la componen 3 personas, mi Es- so, mi hija y quien se dirige a Ud (fesis). y expone lo siguiente: a mi esposo lo operaron hace 5 años (Agosto 86) de Pan- cu y le extirparon todo el estomago en aquel instante los médicos no le oieron el pose para que jubilara pues le dijeron que todavía podía traba- jar; y siguió trabajando en PEM y FOM de la Comuna de San Ramón hasta que terminó este plan y paulatinamente fue perdiendo la fuerza para trabajar y en Noviembre de 1990 fue intervenido por 2^{da} vez

los y paso al COM PIN de Puente Alto fue
revisado pero en el S.S.S de San Miguel
fue rechazado pues según explicaron le
faltaban 11 meses de imposiciones para pa-
garle pensión completa de invalidez.

Mi Esposo Luis Osvaldo Gómez Rebollar
nació el 8 de Diciembre 1926; me dirigí a
hablar con 3 diferentes Visitadores para
que me guiaran el camino a seguir pe-
ro en realidad no recibí nada que pu-
diera ayudarme, hasta insultos y malos
tratos: me llevaron al camino, tam-
bien hablé con la Visitadora de la uni-
dad Vecinal para tramitar la Pensión
de Invalidez Municipal desde el mes de
Mayo pero con tan mala suerte que
los papeles desde esa fecha se han
extraviado y he intentado poner todos
los papeles juntos a llevar y
aun no hay respuesta, tal compren-
dera los gastos que demanda el
que el jefe de hogar ~~esté~~ hospitali-
zado, en este momento vivimos y
nos mantenemos a medias con lo
que mi hija gana trabajando como
Auxiliar de Farmacia y gana \$30.000.

que hoy que voy al campo por
los gastos que toda esta situación
demandan.

Cuando me enfermo, después
que terminaron los programas de
trabajo en la Municipalidad trabajé ha-
ciendo poblos esporádicos por poco tiem-
po y no siempre en meses seguidos has-
ta Noviembre del '90.

Yo por mi parte también sufrí
de diferentes enfermedades, desde dia-
betis, hipotensión al corazón Angi-
no de pecho y neuritis depresiva que
me trata en el hospital del Sotomayor
que me impide trabajar sin problemas.

Por eso he recurrido a di-
rigirme a Ud a su buena voluntad
para solucionar el problema de mi
esposa; si han jubilado a personas sin
haber trabajado nunca porque el no
puede tener derecho

sin otro particular dis-
culpando el quitarle el tiempo, rogando
a Dios y la Virgen bendigan su hogar.

Fuente del Carmen, Eschweia Pichincha,
Pje La Higuera N° 969 Ville Fernan en familia
Santiago.

y ahí le hicieron la vesícula y apendice, además unos adenocarcinomas en el intestino que también eran cancerosos y le cobraron los trajes a su lugar pues con todos los nervios y dolores que sufrió antes de esta operación se le habían enredado y estuvo 1 mes hospitalizado en el Hospital Sotero del Río de Puente Alto donde muy bien atendido y fue dado de alta; y al transcurso de unos meses se volvió a empeorar se empezó a hinchar y en marzo del hospital nuevamente a urgencia todos los días era atendido ahí pero lo hacía casi nada pues decía que había que dejarlo descansar pues estaba desahogado con los médicos y en Abril del 91 le vino una taca de tos y el médico que lo controlaba de la operación decidió hospitalizarlo nuevamente 1 mes estuvo en el Hospitalizado en el Sotero del Río y de ahí fue trasladado al Sanatorio de Balmaceda de Maipo donde hasta hoy está en recuperación por desnutrición.

En Resumen en el mes de Noviembre 90 le dieron el pose de jubilación los medi-


COORDINACION SOCIAL

NOMBRE: Luis Ronaldo Gómez Rebolledo EDAD: 64 años
DOMICILIO: Las Higueras N° 969 Ville de Vera La Graya
PREVISION: _____ FICHA CLINICA _____

SI _____

~~SE DESHA SABER~~, SE SOLICITA, SE INFORMA:

Paciente Hospitalizado a Medicina,
se le efectuó trámite de pensión de Invalidez
por S.S. fue rechazada por faltarle
45 semanas de imposiciones. Al conversar
con el Médico tratante el enfermo que el
Quec del paciente esta controlado y se
encuentra hospitalizado por otra Patología.
Agradecería a Ud. ayudar a la
conjuje del paciente para autorizar al expediente
a cubrir las imposiciones que le faltan

Atte

Fernando Tapia R.

PUENTE ALTO: 8/3/91

A l'imprimante le faire. 11 meses de impresiones
y en 7 meses mas el impromente cumplira los
65 años de edad. Por lo tanto no podra ob-
tener la pensión por morbilidad, ragon por
la cual se basa nada con seguir impromente.
Por otra parte para pensión de vejez le falta
una cantidad mucha mayor que no podra cumplir.
Tan nunca (necesita 1256 semanas, esto es 24 años)
ya que entre mas tiempo pase la cantidad que
se le exige es mayor.

MAY 9 1981

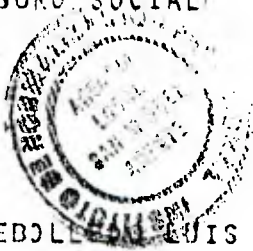


copy

SANTIAGO,

05 DE Abril

DE 1991



SEÑOR(A)
GOMEZ REDOLLE LUIS OSVALDO
DIRECCION:
PJE. LA HIGUERA 0969 VILLA LA SERENA
LA GRANJA
PRESENTE

SEÑOR(A):

NOS PERMITIMOS PONER EN SU CONOCIMIENTO, QUE CON FECHA 03/04/1991
SE EMITIO LA RESOLUCION NRO. 73361614, DANDO TERMINO AL TRAMITE
SOLICITADO POR UD.

LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION
EN LA AGENCIA LOCAL DE SAN MIGUEL.

SIRVASE CONCURRIR DE LUNES A VIERNES DE 9 A 14 HRS., PARA QUE
SEA INFORMADO DEL RESULTADO DE SU SOLICITUD.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,

JEFE DPTO. PRESTACIONES

F. : GUIA NO. 357

Superior 355, 4
Prestige 400





IRRECUPERABILIDAD ACEPTADA EN COMISION DE
INVALIDEZ DE FECHA 8/1/91

ANTECEDENTES ENVIADOS AL S.S.S. (MORANDE 107)
POR ORD.: 50.-

NOMINA Nº: 1.1.1.1

FECHA 31/1/91

Luis Medina
FIRMA



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SERVICIO SALUD SUR ORIENTE
COM. MED. PREV. E INVALIDEZ

[Signature]

NOMBRE *Luis Govea Chacabarro*

INSCRIPCIÓN *8/2*

Imp. Gusei - 371340

6982861/367

Servicio de Seguro Social
pension INVALIDEZ
Santiago, 05 de ABRIL de 1991

Resolucion#: 33616/1-4 Of:01
Agencia: 425 SAN MIGUEL
#Gf: 01 #Ref: #Guia: 3

VISTOS : Lo informo por el Departamento de Prestaciones y sus antecedentes, lo dispuesto en las Leyes Nos. 10.303 y 15.306; en el D.F.L. No. 278 de 1960, en el D.L. No. 49 de 1973, las facultades delegadas en el suscrito.

R E S U E L T O

#POLIZA: 869225

1. No ha lugar a la solicitud de
PENSION DE INVALIDEZ
PRESTATADA POR
Don(a): GOMEZ REBOLLEDO LUIS OSVALDO

MHSC:4185176200000-R

Motivo: (839)

POR CUANTO NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE DENSIDADES DE IMPOSICION 0,4 NI 0,5 QUE EXIGEN LAS LETRAS C) Y D) DEL ART. 34 DE LEY 10.303. POR DENSIDAD 0,4 REQUIERE 404,0 SEMANAS. EN EL PERIODO A CONSIDERAR UD. REGISTRA SOLAMENTE 4,3 SEMANAS. POR DENSIDAD 0,5 NECESITARIA 1256,6 SEMANAS EN TOTAL. UD. REGISTRA SOLAMENTE 355,4 SEMANAS DE IMPOSICIONES. SI HUBIERA TENIDO 400 SEMANAS DE EXHIBIRIA DE LAS EXIGENCIAS DE DENSIDAD.

2. Pague, por una sola vez, al (los) beneficiario(s) la indemnizacion por Anos de Servicio ascendente a : \$ 1.456)
Motivo: (002) POR SER INVALIDO(A) ABSOLUTO(A).
Asegurado(a): GOMEZ REBOLLEDO LUIS OSVALDO
Beneficiario:
C/1. 2470217

MHSC: 4185176200000-R

TOTAL A PAGAR 1.456

COMPORTESE A : DEPTO. DE PRESTACIONES Y BENEFICIOS, INTERCADO

APROBO: FRANCISCA SAJARDO P.

CARLOS LOBOS ROSA
CARGO: JEFE DPTO. PRESTACIONES
DELEGACION DE FACULTADES
RESOLUCION N 177 DE 1986



ARCHIVO

05 SET. 1991

Ant. 91/17761
Santiago, Septiembre 02 de 1991


Señora
Fresia Sepúlveda
Pasaje La Higuera 0969. Villa La Serena. La Granja
Santiago

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 30/08/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar ha impartido instrucciones para que esta sea atendida en el Instituto de Normalización Previsional.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0003403 a dicha institución.

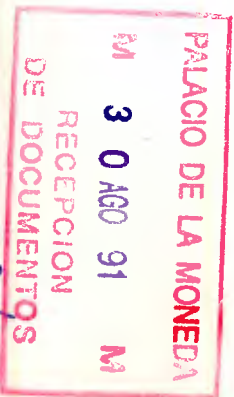
Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

Sr:
Presidente de la Republica
Garcia Aguirre A.

Ste.



30/4

Rte: Hueva Sepulveda
Pasaje la Higuera N^o 0969
Villa la Serena
La Graya
Stgo

